SermuGran
Servicios Municipales de Granadilla de Abona

ANUNCIO

Por medio de la presente, para general conocimiento, se comunica por parte del Tribunal Calificador del proceso para la **"CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE CONDUCTORES PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA ENTIDAD SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. (SERMUGRAN)"**, lo siguiente:

Se informa tras consideración del tribunal calificador, conforme a las bases del procedimiento y de forma unánime, que la prueba práctica del día 12 de Noviembre de 2026, no solo se valorara a quien conduzca mas rápido, sino quien lo haga con mayor seguridad, precisión responsabilidad y respeto por las normas de seguridad vial, además de que la conducción se haga de una forma eficiente y la capacidad para trabajar con vehiculos pesados.

Por todo ello los criterios para llegar a la máximo puntuación de 100 puntos, serán distribuidos de la siguiente manera:

- Tiempo empleado: Tiempo de ejecución, dentro de un límite razonable y sin premiar la conducción arriesgada. 10 puntos.
- Destreza y maniobrabilidad: Control del vehículo en espacios reducidos y giros. 10 puntos.
- Marcha atrás: Precisión al retroceder y control de los espejos. 10 puntos.
- Estacionamiento: Estacionamiento en plaza delimitada y aproximación a un punto de trabajo. 10Puntos.
- Control de dimensiones: Cálculo de alturas, anchuras, longitud y voladizos del camión. 10 puntos.
- Uso de espejos y puntos ciegos: Observación del entorno antes y durante las maniobras. 10 puntos.
- Conducción eficiente: Uso adecuado de las marchas, aceleración progresiva y reducción de consumos. 10 puntos.

- Inspección previa: Comprobación básica de neumáticos, luces, niveles, fugas y elementos de seguridad. 10 puntos.

- Conocimiento del vehículo: Identificación y utilización correcta de mandos, sistemas de seguridad y equipos auxiliares. 10 puntos.

En Granadilla de Abona a 06 de Noviembre de 2026.

Fdo. D. Antonio Aitor González González

GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L.